**ACTA DE LA SESION ORDINARIA DEL PLENO DE LA CORPORACION CELEBRADA EL DIECINUEVE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO**

SRES. MIEMBROS DE LA CORPORACION:

SRA. ALCALDESA PRESIDENTA:

DOÑA MARIA SORAYA BLAZQUEZ DOMINGUEZ

SRES. CONCEJALES:

DOÑA VIOLETA NUÑEZ MUÑOZ

DON LORENZO MUÑOZ GONZALEZ

DON ANTONIO SANCHEZ MUÑOZ

DON ANGEL MAQUEDA SANCHEZ

DON JUAN SANCHEZ SANCHEZ

DOÑA BEATRIZ GALLEGO MARTIN

SR. SECRETARIO:

DON JOSE LUIS SOBRAO DOMINGUEZ

En Mijares, siendo las

DIECINUEVE HORAS DEL DIA DIECINUEVE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO y previa convocatoria, se reune el Pleno de la Corporacion Municipal con el fin de celebrar la Sesion Ordinaria para la cual habian sido citados, bajo la Presidencia de la Señora Alcaldesa y con la asistencia de todos sus miembros.Y abierto el Acto por la Presidencia y sin mas dilacion se procede al desarrollo de los asuntos que componen el Orden del Dia sobre los cuales recaen las siguientes deliberaciones y Acuerdos:

1.-APROBACION, EN SU CASO, DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR: Previa lectura de la misma por todos los presentes, resulta aprobada por unanimidad sin perjuicio de desear aclararse por Don Angel Maqueda Sanchez que en una pregunta suya relativa a caminos se da a entender que preguntaba sobre un camino en concreto no siendo asi sino que preguntaba por ellos en general , quedando constancia de ello de presente.

2.-TEMAS DE PARTICULARES: Por la Sra. Alacaldesa se somete a ratificacion del Pleno la aprobacion llevada a cabo con caracter adelantado y por razon de agilizar tramites, de los pliegos de condiciones remitidos por Medio Ambiente para ocupacion parcial de M.U.P. nº 13, de titularidad de este Ayuntamiento y solicita por el mismo para ejecucion de obras de instalacion de dos balsas de agua complementarios del deposito municipal moderno y adjuntas al mismo(con conexion a red municipal), todo ello a fin de paliar futuros años con eventual escasez de agua. Tales pliegos establecen una serie de condiciones , habituales en estos casos y a salvo el canon al ser nuestro el Monte, y se concede la ocupacion de 877 m2 , por periodo de 25 años. Continua informando igualmente que sera preciso la corta de aprox. 15 pinos , tambien autorizada y de cuya retirada ya se ha convenido con empresario del sector, para poder efectuar la preparacion del terreno con explanacion y aprovechamiento de piedra resultante para reforzar seguridad del entorno y finalmente y con igual proposito, tambien instalacion de vallado perimetral; efectuando propuesta en el sentido de ratificar tal aprobacion. Y no suscitandose debate alguno y procediendose a votacion, resulta aprobada dicha propuesta por mayoria absoluta y con la abstencion del Grupo Popular.

3.-RATIFICACION CAMPAÑA PAC: Por la Sra. Alcaldesa y de conformidad con lo expuesto en Sesiones anteriores, se somete a la ratificacion del Pleno la presente Campaña ya concluida, con relacion de ganaderos y hectareas adjudicadas a cada uno con cargo a las diferentes parcelas computables, y no habiendo surgido problema alguno en relacion a dicha campaña y resultando correctos los calculos previstos inicialmente asi como no suscitandose mayor debate y mostrandose conformes todos con tales datos, se procede a votar aprobandose por unanimidad la ratificacion propuesta y su comunicacion a todos los efectos oportunos, a los Servicios competentes de la Junta.

4.-MEDIDAS A ADOPTAR EN RELACION A DAÑOS CAUSADOS EN PASTOS DEHESA: Por la Sra. Alcaldesa se da una breve explicacion en relacion con tales daños ocasionados por la invasion de vacas de ganadero local de tales pastos, episodio y protagonistas sin duda todos ellos conocidos de los presentes no obstante si que informa de en lo que a Ganaderia de la Junta se refiere, manifiestan no poder hacer nada en relacion con el tema de posible desnutricion del ganado o falta de control en lo relativo a su censo concreto toda vez que esta en la misma frontera de lo permisible , siempre en la raya pero sin traspasarla, y del mismo modo por la Guardia Civil se informa de que su posible intervencion iria encaminada unicamente al orden judicial penal lo que por otra parte tampoco es el proposito de las presentes actuaciones, asi que en conclusion y dado que por otra parte es lo que mas suele doler en general, tiene pensado y aparte de la penalizacion ya sufria por retraso de la entrada de sus cabezas de ganado en tales pastos, efectuar liquidacion de daños mediante valoracion a realizar por el Tecnico en funcion al numero de empleados y tiempo perdido asi como vehiculos de desplazamiento al lugar por dos veces durante el dia de marras, y efectuarle requerimiento de pago en plazo prudencial y que de ser incumplido, abriria la puerta a una reclamacion judicial mediante presentacion en el Juzgado de Arenas de una demanda de juicio verbal que , como es sabido, no excediendo de determinada cantidad como es previsible que asi suceda, no requiere intervencion de Letrado ni Procurador, y del mismo modo en que ya se actuo en precedente pasado y como consta a todos los presentes. Y ese es precisamente el motivo de someter el presente punto a aprobacion plenaria pues cuando se trata de pleito por ejercicio de acciones judiciales, se requiere la aprobacion de Pleno, y razon por la cual con caracter preventivo propone la autorizacion para tal ejercicio de acciones judiciales en el eventual supuesto de que desatienda el requerimiento previo que se le hara al efecto. En turno de debate se manifiesta unanimente la necesidad de intentar poner coto para el futuro a este tipo de hechos , mostrandose por Don Juan Sanchez Sanchez su extrañeza en la actitud tibia de la Junta y que parece contrastar con el rigor exigido en otros supuestos , asi como conviendose en general y por todos los presentes en la necesidad de reclamar los daños. Y preguntandose Doña Beatriz Gallego la cuantia que opera de limete para el juicio verbal sin intervencion de Letrado, se le contesta estar en dos mil euros y salvo que pudiese haber cambiado desde la ultima vez, y por Don Angel Maqueda Sanchez se pregunta que daños concretos se reclamaran, respondiendole la Sra. Alcaldesa que aun estan por determinar al depender de la valoracion tecnica a que antes aludia pero que incluiran los gastos de horas de personal empleado y de vehiculos para desplazamiento al lugar y en general cualquier otro que incluyera en su caso tal valoracion por destrozos en material, etc. Y no suscitandose mayor debate y y procediendose a votacion resulta aprobada dicha propuesta por unanimidad.

5.-TEMAS DE PRESIDENCIA: Por la Sra. Alcaldesa se pasa a tratar los siguientes:

a)Renovacion Coto Caza: Por la Sra. Alcaldesa se da cuenta de haberse culminado dicho Expediente con Resolucion de Prorroga hasta 31 de Diciembre de 2.036, quedando enterado de todo ello el Pleno.

b)Problematica Cementerio Municipal:Por la Sra. Alcaldesa se informa de haberse iniciado gestiones para la solucion de tal problematica via ampliacion y no mas bien reorganizacion como personalmente ella considera que era preferible. Fruto de tales gestiones y con los tres posibles linderos(uno en realidad discontinuo) se han iniciado contactos y ante la falta de peticion concreta por su parte se les ha ofrecido la valoracion informada por los Servicios Tecnicos, concretamente euro y medio m2 , y ya algo mas elevada de la que corersponderia , no pareciendo proclives a aceptar dicho precio salvo el colindante discontinuo que por motivos del año tan especial que llevamos todavia no ha venido por el Pueblo y no ha podido contactar con el , no siendo descartable que con el si pueda llegarse a un arreglo y de todo lo cual ira dando cuenta al Pleno, quedando este enterado de todo ello.

c)Libro sobre la historia de Mijares: Por la Sra. Alcaldesa se da cuenta de la firma de contrato de patrocinio de dicho obra , concretamente "Apuntes historicos sobre la Villa de Mijares" de la que es autor el vecino de esta Localidad Don David Sanchez Gonzalez, y dado el evidente interes que tiene para nuestro Pueblo y descartada la via Diputacion por ser mas lenta y obligar a esperar hasta el año que viene siendo asi que el autor ya tenia un principio de acuerdo con un Empresa del sector para la primera edicion con tirada de 500 ejemplares, por lo que se ha convenido en abonar la factura por importe aprox. de 3.900 euros y posteriormente el autor nos abona el 50% de dicho precio, reteniendo nosostros 50 ejemplares para protocolo , amen de otros 200 destinados a su venta en el kiosco municipal pero cuya recaudacion se le entrega al repetido autor, y todo ello sin perjuicio de poder acogernos a las subvenciones culturales para de Diputacion para destinarlas precisamente a la promocion de tal obra. Entre tales atenciones de protocolo a que antes hacia referencia, se incluye a la Corporacion, efectuando de presente ofrecimiento de un ejemplar a todos los Sres. Concejales presentes, y quedando el Pleno enterado de todo ello.

d)Filtraciones en Piscina del Hotel Barbacedo: Por la Sra. Alcaldesa se informa de haberse comunicado por representantes del Hotel tales fugas procedentes de instalaciones de la Comunidad de Regantes y que perjudican seriamente la actividad de tal Hotel que con el tema del Covid , potenció el atractivo de la piscina como reclamo turistico, y que se ve amenazado ahora por tales fugas por lo que y ante la inoperancia de la Comunidad por razones de salud de su Presidente y falta de recursos que alegan y ante la imposibilidad de prohibir el riego , se procedera a asumir el arreglo de tales fugas almacenando la factura por los gastos corrientes junto a otras precedentes que ya existen y para un mejor momento pero considerando que resultaba imprescindble poner solucion a dicho tema por sus repercusiones sobre el turismo local, y de todo lo cual queda enterado el Pleno.

d)Obras municipales diversas: Por la Sra. Alcaldesa se da cuenta de estar pendiente las obras de la Calle la Red de tan solo echar el hormigon lo que tendra lugar previsiblemente la proxima semana, y habiendose demorado la ejecucion de esta obra de una parte por haber debido distraer a los obreros en la obra de acondionamiento de la Nogalera y tareas accesorias al Taller de Jardineria cuyos alumnos y monitores pueden encargarse del ambito de la jardineria pero no de la parte civil de la obra; y de otra por la circunstancia sobrevenida de haberese estropeado el martillo de nuestra maquina que obligo a realizar gestiones para repararlo pero no encontrandose quien asumiera tal reparacion, se busco la compra de un martillo nuevo y siendo muy caro(aprox. 7.000 euros), de uno de segunda mano pero nadie ofrecia garantia de la reparacion lo que era muy arriesgado, y todo lo cual retraso la solucion y por ende la obra, acudiendose en ultima instancia a una solucion exterior , contratando a una maquina de Casavieja. Continua informando que por fin se ha encontrado a una Empresa que pueda repararlo con garantias , habiendose contratado el presupuesto presentado de aprox. 2.500 euros, quedando enterado de todo ello el Pleno.

e)Acondicionamiento de charcas: Por la Sra. Alcaldesa y con independencia de la evolucion que pueda adquirir la situacion sanitaria y medidas negativas que en su caso pudieran adoptarse por las administraciones superiores ante un eventual empeoramiento pero pareciendo mas bien que con la vacunacion ira a mejor, se informa de procederse en breve al acondicionamiento de tales espacios de recreo a fin de que puedan estar operativos a comienzo de la temporada, queando enterado de ello el Pleno.

f)Proximo Trail en la Localidad: Por la Sra. Alcaldesa se da cuenta de la iniciativa de unos vecinos del Pueblo relativa a organizacion de un trail para el 18 de Septiembre con solicitud de colaboracion en ciertos aspectos concretos y habituales en estos casos, y habiendo presentado la documentacion con itinerarios, condiciones, etc y todo lo cual habia sido remitido a Medio Ambiente a efectos de que informara habiendolo ya hecho y con caracter favorable por lo que en principio y salvo marcha atras de los organizadores se celebrara dicho evento del cual se ira dando cuenta mas detallada a medida que se aproxime.

g)Lote maderero 609/2021: Por la Sra. Alcaldesa de informa haberse adjudicado recientemente dicho lote a Maderas a maderas Gonzalez Garcia S.L. , a precio algo superior al minimo(aprox. 24.400 euros mas iva) y no siendo descartable que en un futuro proximo pudiera tambien estar interesado tanto en el segundo lote de 2.020 como en el ultimo lote maderero que arrastramos como remora de años anteriores, quedando enterado de todo ello el Pleno.

6-RUEGOS Y PREGUNTAS: Pasan a formularse los siguientes:

.Por Don Angel Maqueda Sanchez se pregunta por los pagos de la Depuradora, respondiendo la Sra. Alcaldesa que ya estan regularizados en 2021 y que falta la cantidad inicial de aprox. 40.000 euros porque por su importe no podemos afrontarla nosotros solos y estando a la espera de que nos ingrese Diputacion el 3% a que se comprometio por cantidad sensiblemente similar y que ya se le ha requerido por escrito un par de veces sin que de momento nos haya contestado. Por Don Angel se pregunta con relacion al segundo semestre en concreto y a los efectos de posible minoracion o compensacion parcial de la tasa de semestres posteriores segun se hablo en plenos anteriores, respondiendo la Sra. Alcaldesa que del segundo semestre se han pagado dos o tres facturas pero sobre todo que hay que esperar al tema del pago unico antedicho por si fuera necesario regularizar y en tal sentido le exhorta a que hable con el Alcalde de Gavilanes que tiene conexion con el tema por sus competencias como Diputado, a ver si puede agilizarnos el tema a todos los Pueblos que estamos en igual situacion.

.Por Don Angel Maqueda Sanchez se formula el Ruego de que se arregle el tema de la Ctra. de Gavilanes y se proceda al hormigonado, respondiendo la Sra. Alcaldesa que tiene constancia de que por la Junta se ha empezado a hormigonar pero Diputacion todavia no, y que este tema la tiene consumida porque por mas gestiones que hace y promesas que le hacen pero lo cierto es que no lo acometen y la temporada de verano se va metiendo ya, asi que le formula la misma peticion del asunto anterior en el sentido de que si tienen algo de mano con Diputacion aprovechando la mayoria popular en su seno, que por favor intercedan para que se den prisa.

.Por Don Angel Maqueda Sanchez y con relacion a los caminos

se reitera, segun lo ya dicho en la aprobacion del acta, que en su pregunta del Pleno anterior no se hacia referencia a ningun camino en concreto sino en general , pero bueno , que con relacion a la documentacion que se le habia pasado sobre el tema, habia dos facturas que eran sobre mallazo y cierre de la dehesa y otra de horas de retro de Celetrans por importe aprox. de 2.500 euros, respondiendo la Sra. Alcaldesa que al momento no puede contestar con seguridad y que el desglose de los caminos esta publicado en la pagina webb a la cual se remite pero que con seguridad la factura de la que habla debe corresponder a la subvencion de Diputacion de arreglo de caminos rurales, no obstante lo cual se procedera a comprobar.

.Por Don Angel Maqueda Sanchez se formula el Ruego de que se controle bien el numero de cabezas de ganado que se introducen en la Dehesa de arriba y abajo, dado que se ha producido un error en el computo que determina que varien los precios, subiendo de mas en la de arriba, y bajandolos en la de Abajo, contestando la Sra. Alcaldesa que efectivamente se ha producido un error que procurara subsanarse y que respecto de la oscilacion de los precios, que evidentemente no hay interes alguno en cobrar a nadie de mas ni de menos por lo que quien pueda haber resultado perjudicado sera inmediatamente reintegrado.

.Por Don Juan Sanchez Sanchez se pregunta por qué se cobra el cerramiento de la Dehesa a los ganaderos y no a los colindantes, respondiendo la Sra. Alcaldesa que porque es evidente que los ganaderos que voluntariamente se apuntan a la Dehesa la disfrutan y han de abonar el precio estipulado y los gastos de mantenimiento, manifestando Don Juan que si pero que lo justo seria que lo abonaran tambien los colindantes respondiendo la Sra. Alcaldesa que todos sabemos que en este tipo de cuestiones siempre hay algun implicado que no esta por la labor de contribuir, como ocurre con las posibles aportaciones de Bares de la Plaza en Fiestas, y que en cuanto que alguien se niega ya todos los demas que inicialmente si , dan marcha atras, resultando imposible entonces hacer nada. Por Don Juan se responde que de esta manera ademas hay ganaderos que han de hacer frente a un gasto inicial que igual en años futuros no van a disfrutar porque lo dejen, pagando lo que deberian hacer los que vengan detras, respondiendo la Sra. Alcaldesa que los que vienen detras traen causa precisamente de esos mismos ganaderos que lo van dejando porque se van jubilando y que lo que tambien resulta sorprendente es que los ganaderos puedan protestar por este asunto pero no dicen nada sobre el hecho de que los precios de los pastos lleven congelados como minimo doce años, y que a ellos desde que han llegado se les ha exigido mucho en este tema y cuando se disponen a hacerlo se le ponen muchas pegas, pero son lo que tienen que decidir y que en el proximo cerramiento que proceda hacerse y si es que ellos tienen la mayoria, ya podran decidir el modo de hacerlo.

.Por Doña Beatriz Gallego Martin se formula el Ruego de que se vea la posibilidad de suavizar la rampa de acceso de la

Parroquia a fin de facilitar el acceso de numerosos feligreses ya muy mayores de edad o con problemas de movilidad y que hoy por hoy la rampa , al ser muy empinada no les resulta facil, solucionadose quiza con rebajar tal desnivel a costa del descansillo del portal , y en lo cual por el Sr. Cura podria pedir colaboracion municipal dado que ademas recientemente se han acometido las obras de reparacion del tejado que han resultado costosas, manifestando la Sra. Alcaldesa que desde luego y en principio por este Ayuntamiento se estaria dispuesto a colaborar y atender la iniciativa del Cura en este punto y que hablara con el.

Y no habiendo mas asuntos que tratar, por la Sra. Alcaldesa se levanta la Sesion siendo las VEINTIUNA HORAS Y VEINTE MINUTOS DEL DIA DIECIENUEVE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, de todo lo cual , YO EL SECRETARIO DOY FE.